

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

- El Grado en Traducción e Interpretación supone el estudio de la Traducción y de la Interpretación en condiciones de igualdad en lo relativo a las materias obligatorias.
- El Grado está estructurado según un procedimiento mixto de módulos y materias, organizados en créditos ECTS, con un valor de 25 horas/crédito, y distribuidos en un total de ocho semestres.
- Para garantizar la coordinación docente, el Grado en Traducción e Interpretación cuenta con un coordinador general del grado asistido por un tutor de cada módulo.
- Los 240 créditos del Grado se distribuyen en los siguientes seis módulos, más el Trabajo de Fin de Grado:

Módulo 1: Materias Básicas

- 60 créditos básicos
- Semestres I, II y III

Módulo 2: Teoría y Práctica de la Traducción y la Interpretación

- 60 créditos obligatorios.
- Semestres I, III y IV.

Módulo 3: Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación

- 30 créditos mixtos.
- Semestres V y VI.

Módulo 4: Itinerario de Traducción

- 60 créditos obligatorios.
- Semestres V, VI, VII y VIII.

Módulo 5: Itinerario de Interpretación

- 60 créditos obligatorios.
- Semestres V, VI, VII y VIII.

Módulo 6: **Especialización y Mediación Lingüística en Traducción e Interpretación**

- 24 créditos optativos.
- Semestres VI y VIII.

Módulo 7: Trabajo de Fin de Grado

- 6 créditos obligatorios.
- Semestres VII y VIII.

- Los mencionados módulos se encuentran a su vez organizados en materias como sigue:

Módulo 1: Materias Básicas (60 créd. básicos):

- Consta de tres materias, que se corresponden con otras tantas de las previstas para la rama de Artes y Humanidades por el R.D.1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:
 - Lengua (12 créd.)
 - Idioma moderno (24 créd.)
 - Literatura (12 créd.)
- Y una de las previstas por el mencionado R.D. para la rama de Ingeniería y

Arquitectura:

- Informática (12 créd).

- Con este módulo se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos en materias complementarias imprescindibles para la formación de traductores e intérpretes.

Módulo 2: Teoría y Práctica de la Traducción y la Interpretación (60 créd obligatorios):

- Consta de dos materias:
 - Técnicas en Traducción e Interpretación (30 créd).
 - Habilidades en Traducción e Interpretación (30 créd).
- Con este módulo el estudiante adquiere los conocimientos indispensables en Traducción e Interpretación para poder acceder a los itinerarios.
- Por otra parte, profundiza en su conocimiento en todas las lenguas de trabajo.

Módulo 3: Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación (30 créd. mixtos):

- Consta de dos materias:
 - Preparación para la Traducción y la Interpretación en Ámbitos Profesionales (18 créd. obligatorios).
 - Aproximación a la Traducción para Intérpretes y a la Interpretación para Traductores (12 créd. optativos).
- Con las asignaturas obligatorias de este módulo, el estudiante adquiere las herramientas esenciales para acercarse profesionalmente a la traducción y a la interpretación.
- Con las optativas, por otra parte, puede empezar a configurar su currículum y sus preferencias de especialización.

Módulo 4: Itinerario de Traducción (60 créd. obligatorios):

- Consta de dos materias:
 - Traducción Editorial y Revisión de Textos (24 créd).
 - Traducción Profesional y Argumentada (36 créd).
- Este módulo configura los créditos obligatorios que debe cursar el estudiante que elija el *Itinerario de Traducción*.
- Las dos materias que lo constituyen corresponden a dos áreas de amplias expectativas en el ejercicio profesional de la traducción.
- Los itinerarios recogidos en este módulo y el siguiente son indivisibles y excluyentes entre sí: el estudiante debe cursar solo uno de ellos y hacerlo en su totalidad.

Módulo 5: Itinerario de Interpretación (60 créd. obligatorios):

- Consta de dos materias:
 - Interpretación en los Ámbitos Social e Institucional (24 créd.).
 - Interpretación Consecutiva y Simultánea (36 créd.).
- Este módulo configura los créditos obligatorios que debe cursar el estudiante que elija el *Itinerario de Interpretación*.
- Las dos materias que lo constituyen corresponden a dos áreas de amplias expectativas en el ejercicio profesional de la interpretación.
- Los itinerarios recogidos en este módulo y el anterior son indivisibles y excluyentes entre sí: el estudiante debe cursar solo uno de ellos y hacerlo en su totalidad.

Módulo 6: **Especialización y Mediación Lingüística en Traducción e Interpretación** (24 créd. optativos):

- Consta de dos materias:
 - Traducción Especializada (24 créd.)
 - Traducción Audiovisual y Mediación Lingüística (24 créd).
- Las dos materias de este módulo corresponden a dos ámbitos diferentes de la traducción con amplias expectativas profesionales.
- Las cuatro asignaturas que constituyen cada una de estas materias abarcan los contenidos mínimos necesarios para asegurarle al estudiante una correcta competencia.
- Por este motivo, las materias son indivisibles y excluyentes entre sí: el estudiante debe optar solo por una de ellas y cursarla completa.

Módulo 7: Trabajo de Fin de Grado (6 créd. obligatorios):

- Con el trabajo, el estudiante demuestra las competencias adquiridas, así como el conocimiento y la capacidad de aplicación de las herramientas básicas de la Traducción y la Interpretación.

- Las *Prácticas Externas* tienen carácter optativo.
- Los itinerarios que el plan de estudio recoge deben entenderse únicamente como recurso metodológico para la formación de los estudiantes de cara a su mejor incorporación a la actividad profesional, y no como una especialización, que exigiría mayor dedicación y otro enfoque, incluida la investigación.
- El acceso al Itinerario de Interpretación está limitado por la capacidad de las instalaciones propias (aulas de cabinas); estas instalaciones se han previsto así por razones pedagógicas. Los profesores de las asignaturas que preparan directa o indirectamente para la interpretación orientan a los estudiantes y, en su caso, establecen una relación priorizada de posibilidad de acceso.
- Las lenguas de trabajo del Grado en Traducción e Interpretación son, desde el semestre I:
 - La Lengua A, que es en todos los casos Español.
 - Otras dos lenguas con idéntica carga en créditos:
 - La Lengua B1, que es en todos los casos Inglés.
 - La Lengua B2, que puede ser Alemán o Francés (esta oferta de Lenguas B2 es susceptible de ampliación en función de la demanda).
 - Una vez elegida una lengua por el estudiante, solo puede cambiar a otra cursando la totalidad de ECTS correspondientes a la lengua de nueva elección.
- La unidad temporal es el semestre.
- La oferta de ECTS de carácter optativo es de 108 créditos, de los que el alumno debe cursar 36.

Distribución del plan de estudios en ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	36
Prácticas externas	—
Trabajo fin de Grado	6
ECTS TOTALES...	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

DESARROLLO ESQUEMÁTICO DE LA ENSEÑANZA

Módulo 1: Materias Básicas	60 créd.	Básico Semestres I, II y III
Materia 1.1		

Lengua		12 créd.	Básico Arte y Humanidades
Asignatura 1.1.1			
	<i>Lengua A: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Expresión Oral</i>	6 créd.	Básico
		Semestre I	
Asignatura 1.1.2			
	<i>Lengua A: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Expresión Escrita. Ortotipografía</i>	6 créd.	Básico
		Semestre II	
Materia 1.2			
Idioma Moderno		24 créd.	Básico Arte y Humanidades
Asignatura 1.2.1			
	<i>Lengua B1: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral</i>	6 créd.	Básico
		Semestre I	
Asignatura 1.2.2			
	<i>Lengua B2: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral</i>	6 créd.	Básico
		Semestre I	
Asignatura 1.2.3			
	<i>Lengua B1: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita</i>	6 créd.	Básico
		Semestre II	
Asignatura 1.2.4			
	<i>Lengua B2: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita</i>	6 créd.	Básico
		Semestre II	
Materia 1.3			
Literatura		12 créd.	Básico Arte y Humanidades
Asignatura 1.3.1			
	<i>Lengua B1: Civilización y Cultura a través de los Textos</i>	6 cred.	Básico
		Semestre II	
Asignatura 1.3.2			
	<i>Lengua B2: Civilización y Cultura a través de los Textos</i>	6 créd.	Básico
		Semestre II	
Materia 1.4			
Informática		12 créd.	Básico Ingeniería y Arquitectura
Asignatura 1.4.1			
	<i>Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación I</i>	6 cred.	Básico
		Semestre I	
Asignatura 1.4.2			
	<i>Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación II</i>	6 cred.	Básico
		Semestre III	
Módulo 2: Teoría y Práctica de la Traducción y la		60 créd.	Obligatorio

Interpretación		Semestres I, III y IV
Materia 2.1		
Técnicas en Traducción e Interpretación	30 créd.	Obligatorio
Materia 2.2		
Habilidades en Traducción e Interpretación	30 créd.	Obligatorio
Módulo 3: Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación		
	30 créd.	Mixto Semestres V, VI, VII y VIII
Materia 3.1		
Preparación para la Traducción y la Interpretación en Ámbitos Profesionales	18 créd.	Obligatorio
Materia 3.2		
Aproximación a la Traducción para Intérpretes y a la Interpretación para Traductores	12 créd.	Optativo
Módulo 4: Itinerario de Traducción		
	60 créd.	Obligatorio Semestres V, VI, VII y VIII
Materia 4.1		
Traducción Editorial y Revisión de Textos	24 créd.	Obligatorio
Materia 4.2		
Traducción Profesional y Argumentada	36 créd.	Obligatorio
Módulo 5: Itinerario de Interpretación		
	60 créd.	Obligatorio Semestres V, VI, VII y VIII
Materia 5.1		
Interpretación en los Ámbitos Social e Institucional	24 créd.	Obligatorio
Materia 5.2		
Interpretación Consecutiva y Simultánea	36 créd.	Obligatorio
Módulo 6: Especialización y Mediación Lingüística en Traducción e Interpretación		
	24 créd.	Optativo Semestres VI y VIII
Materia 6.1		
Traducción Especializada	24 créd.	Optativo
Materia 6.2		
Traducción Audiovisual y Mediación Lingüística	24 créd.	Optativo
Módulo 7: Trabajo de Fin de Grado		
	6 créd.	Obligatorio Semestres VII y VIII

- La planificación que aquí se propone se basa en la experiencia de la enseñanza de los estudios de Traducción e Interpretación en el CES Felipe II de la UCM, así como en la de los centros y departamentos universitarios nacionales y extranjeros que más arriba se enumeran.
- Se articula en torno a las disciplinas básicas que los configuran y pretende ofrecer el núcleo de los conocimientos necesarios para la adquisición de las competencias que se consideran propias de la titulación.
- Establece una secuenciación de los contenidos acorde con el carácter progresivo de la adquisición de los conocimientos en este campo, tal y como se especifica en la descripción pormenorizada de los módulos, materias y asignaturas del Grado.
- Para cada módulo se designará un profesor que tendrá a su cargo la coordinación de las actividades formativas así como de los sistemas y criterios de evaluación de las asignaturas y grupos que constituyen la materia.
- Para la realización de las actividades formativas propias de cada materia y asignatura se utilizarán los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conforme a los criterios establecidos en las respectivas guías docentes.
- Esta propuesta se estima coherente y cabe afirmar que garantiza la adquisición de las competencias programadas para el título de Grado en Traducción e Interpretación.
- Los estudios para la obtención del título de Graduado en Traducción e Interpretación se articulan en ocho semestres, en cada uno de los cuales el estudiante deberá cursar 30 créditos.
- Véase la secuenciación temporal de los ocho semestres en la tabla siguiente.

Secuencia temporal por semestres

Sem.	Módulos	Materias
I	Materias Básicas	Lengua
		Idioma Moderno
		Informática
	Teoría y Práctica de la Traducción y la Interpretación	Habilidades en Traducción e Interpretación
II	Materias Básicas	Lengua
		Idioma Moderno
		Literatura
III	Materias Básicas	Informática
	Teoría y Práctica de la Traducción y la Interpretación	Técnicas en Traducción e Interpretación
		Habilidades en Traducción e Interpretación
IV	Teoría y Práctica de la Traducción y la Interpretación	Técnicas en Traducción e Interpretación
		Habilidades en Traducción e Interpretación
V	Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación	Preparación para la Traducción y la Interpretación en Ámbitos Profesionales
	Itinerario de Interpretación	Interpretación Consecutiva y Simultánea
	Itinerario de Traducción	Traducción Profesional y Argumentada
VI	Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación	Preparación para la Traducción y la Interpretación en Ámbitos Profesionales
		Aproximación a la Traducción para Intérpretes y a la Interpretación para Traductores
	Especialización y Mediación Lingüística en Traducción e Interpretación	Traducción Especializada
		Traducción Audiovisual y Mediación Lingüística
	Itinerario de Interpretación	Interpretación en los Ámbitos Social e Institucional
	Itinerario de Traducción	Traducción Editorial y Revisión de Textos
VII	Itinerario de Interpretación	Interpretación Consecutiva y Simultánea
	Itinerario de Traducción	Traducción Profesional y Argumentada
	Trabajo de Fin de Grado	
VIII	Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación	Aproximación a la Traducción para Intérpretes y a la Interpretación para Traductores
	Especialización y Mediación Lingüística en Traducción e Interpretación	Traducción Especializada
		Traducción Audiovisual y Mediación Lingüística
	Itinerario de Interpretación	Interpretación en los Ámbitos Social e Institucional
	Itinerario de Traducción	Traducción Editorial y Revisión de Textos
	Trabajo de Fin de Grado	

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

- Existe ya un equipo de Responsables de Movilidad, que trabajan por lenguas y en grupo, con un conjunto de países asignados a cada uno de ellos.
- Los resultados que se vienen obteniendo —se reciben alrededor de 40 estudiantes Erasmus de Universidades europeas, y sale un número parecido de estudiantes de la titulación, de un total máximo matriculado de 425— hace pensar en mantener un procedimiento similar en adelante, si bien susceptible siempre de evaluación y mejora.
- Se reconocerán los ECTS superados por el estudiante y acreditados por otras Universidades atendiendo a los contenidos y a la adecuación que pueda hacerse según los módulos en que se organiza el presente plan de estudios.
- Los Responsables de Movilidad estudiarán personalmente cada caso y elevarán una propuesta a las autoridades académicas. En el proceso se garantiza el respeto a las normas y reglamentos que a tal efecto existen en el Universidad Complutense.

En la actualidad, la Titulación de Traducción e Interpretación oferta 58 plazas de intercambio Erasmus a partir de convenios con las siguientes universidades europeas:

Alemania

Universität Hildesheim 2 plazas
Fachhochschule Köln 2 plazas
Universität Leipzig 2 plazas 2 plazas
Johannes-Gutenberg Universität Mainz 4 plazas
Sprachen & Dolmetscher Institut München 2 plazas
Westfälische Wilhelms. Universität Münster 4 plazas
Universität des Saarlandes 2 plazas

Bélgica

Lessius Hogeschool 2 plazas
EHSAL-Europese Hogeschool Brusel 4 plazas
Hogeschool Gent 2 plazas
Haute École Leonard de Vinci-Marie Haps 2 plazas
Hoger Instituut voor Vertales en Tolken 2 plazas
Haute Ecole Communautaire Française de Bruxelles 2 plazas
Université de Mons-Hainaut 2 plazas
Erasmushogeschool Brussel 2 plazas

Francia

Université Blaise Pascal Clermont Ferrand II 2 plazas
Université Charles de Gaulle – Lille III 2 plazas
Université D'Orleans 2 plazas
Université de Paris VII 2 plazas
Université de Vincennes-Saint Denis –Paris VIII 2 plazas
Université de Marne-la-Vallée 2 plazas
Université de Pau et des Pays de L'Adourd 2 plazas
Institut Catholique de Paris 4 plazas

Italia

Università degli Studi de Roma "Tor Vergata" 2 plazas

Suiza

Zhaw Zurich University of Applied Sciences 2 plazas

- Todas las acciones de movilidad actualmente en marcha en la Licenciatura en Traducción e Interpretación se irán trasladando progresivamente a los estudios de Grado; todas responden a acuerdos con centros en los que se imparten directa o indirectamente o como estudios aplicados, estudios de Traducción e Interpretación.
- El Equipo de Responsables de Movilidad (compuesto al menos por uno para cada combinación lingüística) publica anualmente una convocatoria de plazas disponibles, inmediatamente seguida de una reunión con los posibles interesados en la que se informa sobre la enseñanza disponible en todas y cada una de las plazas.
- Previamente, el mismo Equipo insta a los profesores de la titulación para que conciencien a los estudiantes sobre la necesidad de participar en los programas de movilidad.
- Pasos o mecanismo que se sigue:
 - Los estudiantes elaboran una relación priorizada de los centros extranjeros a los que quieren desplazarse, en función de sus necesidades o intereses de formación.
 - Los profesores y el Equipo de Movilidad orientan la elección cuando se les requiere; en algunos casos concretos, sin requerimiento por parte del estudiante.
 - En caso de litigio entre dos estudiantes o más estudiantes, se procura hablar con lo interesados para resolver por consenso; se recurre luego, si ha lugar, a la lista priorizada de la que más arriba se hace mención; si el litigio se mantiene, tiene prioridad quien mejor media académica tenga.
 - Una vez allí, el estudiante comunica a los Responsables las materias o asignaturas que seguirá en el centro de acogida.
 - Los Responsables elaboran una lista con todos los estudiantes del CES que están fuera, en la que figura centro de acogida y datos de contacto (esencialmente, correo electrónico del estudiante).
 - Los Responsables recomiendan a los estudiantes que se pongan en contacto con los profesores de aquí.
 - Los profesores atienden a la totalidad de requerimientos por parte de los estudiantes en situación de desplazados, directamente o con ayuda del Equipo de Responsables de Movilidad si es menester.
 - En los casos en que así está previsto, los estudiantes que se encuentran fuera pueden participar en las actividades de enseñanza-aprendizaje a distancia, tanto individualmente como en grupo, de las asignaturas o materias que deben cursar en el CES.
 - Al final del período de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes de regreso al CES tienen todo tipo de facilidades para concurrir a las pruebas finales de las asignaturas que proceda, teniéndoseles en cuenta, además, el trabajo aportado a distancia.
 - El Equipo de Responsables es quien, previa consulta con el Coordinador de la materia y los profesores de las asignaturas, en comisión presidida por la Coordinadora de la titulación, procede a proponer las convalidaciones y reconocimientos de los estudios realizados en la universidad de acogida, en función del informe individualizado que de tales universidades se recaba.